	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	F16
		NIT. 890.212.309-1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	DANE: 168001000444
		Doc Contractuales y Contables

No. 19

TIPO DE CONTRATO	:	MANTENIMIENTO		
FECHA DEL CONTRATO	:	1/09/2026		
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA LA TALA AUTORIZADA POR LA CDMB DE UN (1) ÁRBOL ARAUCARIA Y UN (1) ÁRBOL SWINGLEA, UBICADOS EN ÁREA DE PISCINA, INCLUYE TALA, PODA, RECOLECCIÓN, RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO DE TODO EL MATERIAL VEGETAL RESULTANTE Y DEL MATERIAL ACUMULADO EN LA SEDE, Y SIEMBRA DE TRES (3) ÁRBOLES NATIVOS COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN FORESTAL ORDENADA POR LA CDMB, EN LA SEDE A DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER, DE BUCARAMANGA. . .		
VALOR INICIAL $	:	3.680.000,00		
VALOR ADICIONAL $	:	N/A		
PLAZO INICIAL	:	3 DÍAS		
PLAZO ADICIONAL	:	N/A		
CONTRATANTE	:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER		
NIT O CC	:	890.212.309-1		
DIRECCION	:	CL 9 25 68	TEL/CEL.	6076453422
RECTOR (ORDENADOR GASTO)	:	OMAR FUENTES SANABRIA	C.C.	91.275.224
CONTRATISTA / PROVEEDOR	:	JOSE DE JESUS BARAJAS GALVIS		
NIT O CC	:	5611148-1		
DIRECCION	:	CR 61A 15 35 BRR BUENOS AIRES COMUNA 14	TEL/CEL.	3208722975
CORREO ELECTRÓNICO	:	barajasjose1008@gmail.com		
SUPERVISOR / INTERVENTOR	:	JAVIER ENRIQUE BUITRAGO HERRERA	C.C.	91.075.763
FECHA DE INICIO	:	1/09/2026		
FECHA DE TERMINACION	:	4/09/2026		
OFICINA GESTORA	:	RECTORÍA		

En las instalaciones de la Institución se reunieron el Rector de la Institución Educativa, el Supervisor del Contrato y el Contratista/Proveedor, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por mutuo acuerdo, teniendo en cuenta los siguientes considerandos:

1. Que entre la Institución y el Contratista/Proveedor se celebró el contrato No. 19
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el contrato en mención
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con la Ley 80 de 1993
4. Que se verificó por parte del supervisor la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el Acta Final del contrato.
5. Que de acuerdo al acta final se ha constatado que el contrato se ejecutó en un 100%
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 3.680.000,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0,00	
VALOR TOTAL ACTAS PAGOS PARCIALES		$ 0,00
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL		$ 3.680.000,00
SALDO A FAVOR DE LA IE		$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$ 3.680.000,00**	**$ 3.680.000,00**

Conforme a lo establecido en el art. 60 de la Ley 80/93, se acuerda dar por liquidado el Contrato declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, acreditandóse el cumplimiento de las obligaciones, no manifestándose observción u objeción alguna.

Lugar de expedición: BUCARAMANGA Fecha de expedición: 07/09/226

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

OMAR FUENTES SANABRIA
RECTOR

JOSE DE JESUS BARAJAS GALVIS
Contratista / Proveedor / Representante Legal

JAVIER ENRIQUE BUITRAGO HERRERA
Supervisor del Contrato